

ACONER
PO Box 16714
San Juan, PR 00908-6714

787.579.3424
aconer.pr@gmail.com



13 de febrero de 2017

A:

Ing. Francisco Rullán Caparrós, Director Ejecutivo, Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE)

CC:

Ing. Gustavo A. Rieckehoff, CSA Group

De:

Ing. José Guzmán Jiménez, Presidente,
Asociación de Consultores y Contratistas de Energía Renovable de Puerto Rico
(ACONER)

Asunto: Sesiones de Orientación del Nivel 1 del programa de incentivos Fondo de Energía Verde

Estimado Ing. Rullán:

En cumplimiento con la Ley 83 de 2010 que creó del programa de incentivos Fondo de Energía Verde (FEV), así como con el Reglamento y Guía de Referencia Vigentes para dicho programa, el pasado jueves 9 de febrero la OEPPE emitió una notificación informando sobre las próximas sesiones de Orientación, compulsorias para poder radicar solicitudes de reembolso en el próximo ciclo que abre el 3 de marzo de 2017. Según dicho comunicado, las sesiones de orientación anunciadas se llevarán cabo el 15 y el 22 del mes en curso en las facilidades de OEPPE. Debido al cupo limitado en dichas facilidades, el proceso de reserva de espacios en la plataforma Eventbrite duró apenas minutos luego de que ese trámite se hiciera disponible el pasado viernes 10 a las 9 AM. En total se reservaron unos 76 espacios para potenciales participantes, según la información disponible en la misma página de Eventbrite para el evento.

Por este medio ACONER desea traer a su atención nuestra recomendación para que se abra una cantidad significativa de sesiones adicionales de orientación, ya sea en las mismas facilidades de OEPPE o en una facilidad más grande, para que la cantidad de participantes potenciales que puedan tomar la orientación sea

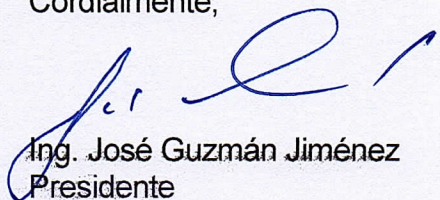
cónsona con el gran interés que existe en el público en general en este programa. Históricamente la cantidad de solicitudes ciclo tras ciclo ha estado en el rango de varias centenas de participantes. El límite final de proyectos elegibles que puedan participar en el Nivel 1 del programa está sujeto a la cantidad de fondos disponibles. Sin embargo, el imponer un límite significativo a la cantidad de asistentes a las sesiones de orientación estaría redundando en una limitación adicional e innecesaria. Estamos seguros de que esta limitación adicional no está alineada con la intención original de la ley que creó el programa a los efectos de que la mayor cantidad posible de potenciales proyectos elegibles puedan solicitar este incentivo. Esta limitación adicional se hizo palpable durante el pasado ciclo de solicitudes de diciembre del 2016, para el cuál se ofreció la misma cantidad de orientaciones con el mismo cupo de las anunciadas para este mes. Una encuesta informal entre varios miembros de ACONER luego del proceso de solicitudes reveló que una gran cantidad de proyectos potenciales no pudieron participar del proceso por el simple hecho de que los clientes no tuvieron acceso a la orientación. El efecto de esta limitación ha llegado al punto de que en al menos una instancia no hubo suficientes proyectos solicitados para cubrir los fondos disponibles en el ciclo, mientras que sí había potenciales proyectos viables en el mercado pero que no cumplían con el pre-requisito de la orientación al no haber tenido acceso.

Desde los comienzos del programa, ACONER ha participado activamente en comunicación directa con la Administración de Asuntos Energéticos (AAE) y ahora con OEPPE en proveer recomendaciones, desde el punto de vista de la industria y los clientes, para el mejoramiento continuo del programa en general. En la mayoría de los casos, el objetivo principal de estos esfuerzos ha sido el que la mayor cantidad posible de proyectos se puedan beneficiar del incentivo. Ejemplo de ello han sido las reducciones, avaladas por ACONER, en el porcentaje de reembolso y en los costos de referencia.

Para atender el asunto del acceso a las sesiones de orientación, y conscientes de las limitaciones presupuestarias y de recurso humano de OEPPE, en varias ocasiones ACONER se ha puesto a disposición de la agencia para colaborar en la coordinación de estos eventos, incluyendo el proveer el recurso humano técnicamente capacitado para ofrecer la charla. Nuevamente reiteramos nuestra total disposición para colaborar con este asunto, en aras de que el programa continúe siendo exitoso.

Finalmente, también reiteramos nuestra recomendación para que, a corto plazo, se continúen abriendo sesiones de orientación para este próximo ciclo según lo requiera el interés público en participar del programa.

Cordialmente,



Ing. José Guzmán Jiménez
Presidente